



En el Estado de México, siendo las trece horas del día 29 de enero de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Quinta Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual de Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador C. Rafael Funes Díaz, mediante el oficio número STL/005/2021, de fecha veintidós de enero de dos mil veintiuno; estando presentes: Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), y Representante del Órgano Garante, Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), y Representante de los Entes Públicos, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil, Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem, y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Infoem y José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Infoem, Laura Daniela Durán Ceja, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta de la Comisión de Transparencia del IEEM, con la finalidad de desahogar las sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum, por parte del Facilitador, para la apertura y celebración de la 5ª Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de fecha 03 de noviembre de 2020;
4. Presentación del balance Situacional del 1er Ejercicio de Gobierno Abierto;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones para el Secretariado Técnico Local.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de redacción del Compromiso Proactivo del IEEM;
7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de redacción del Compromiso Proactivo del Infoem;
8. Seguimiento de Acuerdos;
9. Asuntos Generales; y
10. Clausura de la Sesión.

I.- El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Rafael Funes Díaz, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación quórum legal, constatando que se contaba con la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico Local, Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, y



Representante del Órgano Garante, Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y Representante de los Entes Públicos, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil, y Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, de igual se dio cuenta de los invitados que se encontraban presentes para la celebración de la sesión: Laura Daniela Durán Ceja, Consejera Presidenta del IEEM, Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta de la Comisión de Transparencia del IEEM, Oscar Javier Islas Jiménez, Representante suplente de la sociedad civil, José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Infoem y Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem, y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Infoem, así como personal de las dependencias de los entes públicos presentes.

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; en uso de la palabra, el Facilitador, Rafael Funes Díaz, preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo.

En ese sentido, el Facilitador procedió a recabar la votación del punto correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

| | |
|---------------------|---|
| STL/V/1/2021 | Por el que, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en sus términos. |
|---------------------|---|

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del STL de fecha 3 de noviembre de 2020, el Facilitador señaló que el documento en mención había sido remitido en días pasados por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento; en ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien, su aprobación en los términos propuestos, por lo que, se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

| | |
|---------------------|---|
| STL/V/2/2021 | Por el que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del STL, de fecha 3 de noviembre de 2020. |
|---------------------|---|

IV.- En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, concerniente a la presentación del balance situacional del Primer Ejercicio de Gobierno Abierto; el Facilitador, Rafael Funes Díaz haciendo uso de la palabra, solicitó exponer el balance en mención al Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega.



En uso de la voz, el Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, realizó la exposición correspondiente, señalando que el balance se elaboró en razón de la solicitud efectuada en la cuarta sesión del Secretariado, lo anterior, con el objetivo de conocer el estado que guarda el Ejercicio Local de Gobierno Abierto, permitiendo generar las estrategias que faciliten la ejecución del Primer Plan de Acción Local del Estado de México. En ese sentido, partiendo desde los inicios de este ejercicio, señaló las acciones realizadas, destacando: los veinticuatro participantes inscritos en el ejercicio entre sujetos obligados, sociedad civil y ciudadanos, la elección del facilitador así como a los representantes de la sociedad civil, los ejes iniciales para la solución de las problemáticas como corrupción, inseguridad, tránsito y movilidad, y medio ambiente, así como los ejes incorporados correspondientes en desarrollo democrático y de la cultura de gobierno abierto, impulsados por el Instituto Electoral del Estado de México y el Infoem, respectivamente.

Asimismo, destacó que estos esfuerzos se han realizado con algunas limitantes, principalmente derivados de la pandemia que se está viviendo, la falta de coordinación con los trabajos de la Alianza para el Gobierno Abierto en el Estado de México, la falta de interés de algunas autoridades gubernamentales para sumarse a los trabajos de co creación, así como, el entrante periodo electoral; resaltando la colaboración activa y la suma de todos los que perseveran en este ejercicio, además del compromiso de las instituciones, así como la voluntad de la sociedad civil, lo cual ha posibilitado que exista una responsabilidad bastante clara de todos los actores, sin simulaciones o de falta de compromisos reales.

Al concluir la participación, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al representante de los entes públicos, quien solicitó su participación.

En consecuencia, Javier Vargas Zempoaltecatl, Representante de los entes públicos, indicó que han existido circunstancias que no permitieron lograr lo que al principio se propuso, manifestando a los presentes, que se requiere frente a estas situaciones para replantear esfuerzos, diseñar soluciones realizables, actuar de manera estructurada, mejorar la coordinación y la formación en los temas de gobierno abierto como ya lo ha planteado en diversas ocasiones concernientes al tema, por lo que, solicitó retomar este comentario en el instante en que se aborde el asunto de los compromisos proactivos para efectuar un planteamiento.

Al concluir la participación, el Facilitador cedió el uso de la voz al representante de la sociedad civil, quien solicitó la palabra.

Daniel Rosemberg Cervantes, Representante de la Sociedad Civil, manifestó que por parte de la sociedad civil se continúa con el interés con el que se acudió a la convocatoria lanzada por el Infoem para generar el Primer Plan de Gobierno Abierto, aunado a ello, reconoció el esfuerzo de autoevaluación plasmado en el balance realizado por el Infoem, coincidiendo con que es un ejercicio en el que todos tienen una obligación y la responsabilidad, por lo que solicitó la oportunidad de compartirlo con los compañeros de sociedad civil para añadir algún comentario u observación por la brevedad del tiempo para conocer dicho documento.

Asimismo, comentó que la implementación del gobierno abierto puede ser compleja si se entiende en el sentido de que es una innovación como una herramienta en las políticas públicas y no solamente el tema



de voluntad; expresando que el gobierno abierto puede estar encaminado a reforzar el tema de uno de sus principios, qué es el diseño de un plan de gobierno abierto para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana o la rendición de cuentas, sumado a que, también el gobierno abierto puede ser un medio para fortalecer las propias políticas públicas que ya tienen planteadas el propio gobierno y estado, sin ser necesario que haya un esfuerzo para rediseñar las atribuciones o su presupuesto.

Por otra parte, comentó que los compromisos proactivos son el éxito rápido que necesita este primer esfuerzo de gobierno abierto, principalmente por el tema de la pandemia que se vive actualmente, sumado al vital componente de la metodología del INAI, a lo cual, quedaron un poco a deber en la fase de la participación amplia, puesto que estuvo limitada por hacerlo a través de las vías de telecomunicación, sin embargo, se debe tomar como un aprendizaje en medida que se habilitan otras tecnologías asincrónicas.

Posteriormente, referente al tema de la OGP la Open Government Partnership (Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), expresó que se identificó en el balance como un obstáculo, el no haber podido acercarla a este ejercicio, por lo que, la identifica como una oportunidad hacia el exterior, debido a que el Estado de México ya participa en este ejercicio a nivel internacional y se han tenido acercamientos con Rudi Borrmann, Subdirector de la OGP Local, el cual se encuentra en absoluta apertura, por último, agradeció la incorporación de los temas sobre la calendarización de las sesiones y de realizar el balance situacional, que fueron observaciones por parte de la Sociedad Civil en las anteriores sesiones.

Al terminar la participación, el Facilitador otorgó la palabra a la Maestra Zulema Sánchez Martínez, representante del Órgano Garante.

En uso de la voz, la representante del Órgano Garante, Zulema Martínez Sánchez, externó que la mejor forma de avanzar es haciendo una valoración de los aciertos o de los errores cometidos, en el que el propio instituto dentro de este proceso pueda reconocerlo, lo que está pasando en este ejercicio del secretariado técnico local son cosas positivas que nos permiten ver cómo redireccionar, pero están pasando porque se están haciendo en conjunto, por el contrario, no sucedería si ni siquiera se hubiera realizado un intento de comenzar con este ejercicio, por lo que celebró que se tengan este tipo de reflexiones, que son muy sanas y acordes con el gobierno abierto, y que con todo lo vivido en el 2020 se tendrá un 2021 distinto, con más oportunidades en donde se pueda valorar, reflexionar, hacer nuevos proyectos y trabajar juntos, y reiteró la colaboración por parte del órgano garante para el análisis, la reflexión y el trabajo para avanzar en gobierno abierto, al no ser un tema sencillo, además de un trabajo extra o adicional que no se contempla en la ley, por lo que agradeció la presencia de los titulares de las dependencias el estar presentes e involucrados, así como, al ponente por la apertura y disposición al respecto del tema de gobierno abierto, a los integrantes del secretariado técnico local y reiteró la apertura del órgano garante para la realización de este ejercicio.

Agotado suficientemente el punto con respecto a la presentación del balance situacional del 1er Ejercicio de Gobierno Abierto; el facilitador prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

V.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, concerniente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones para el Secretariado Técnico Local.



En uso de la voz, el facilitador del Secretariado Técnico Local, Rafael Funes Díaz, pone a consideración la propuesta del calendario de Sesiones para el año 2021, refiriendo lo señalado por el mecanismo de gobernanza, el cual establece celebrar por lo menos reuniones bimestrales, sin obviar la posibilidad de que circunstancialmente se tenga alguna otra por cualquier requerimiento que se presente, presentando las siguientes fechas:

| Día | Sesión del STL |
|----------------------------------|-----------------------|
| Viernes 29 de enero de 2021 | 5ta Sesión Ordinaria |
| Viernes 26 de marzo de 2021 | 6ta Sesión Ordinaria |
| Viernes 28 de mayo de 2021 | 7ma Sesión Ordinaria |
| Viernes 13 de agosto de 2021 | 8va Sesión Ordinaria |
| Viernes 24 de septiembre de 2021 | 9na Sesión Ordinaria |
| Viernes 26 de noviembre de 2021 | 10ma Sesión Ordinaria |

Por lo cual, se procedió a la votación correspondiente, generando el siguiente acuerdo:

| | |
|---------------------|---|
| STL/V/3/2021 | Por el que, se aprueba por unanimidad votos el Calendario de Sesiones para el año 2021, del Secretariado Técnico Local. |
|---------------------|---|

VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, concerniente a Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de redacción del Compromiso Proactivo del IEEM, el Facilitador, Rafael Funes Díaz, solicitó a la Consejera del Instituto Electoral del Estado de México, Doctora Paula Melgarejo Salgado fuera tan amable de realizar la presentación.

En uso de la voz, la Doctora Paula Melgarejo Salgado consejera del IEEM, expresó que el contribuir al desarrollo de la vida democrática y promover la participación ciudadana es uno de los fines esenciales del Instituto Electoral del Estado de México y conscientes de la gran amplitud de esa finalidad así como de su carácter marcadamente transversal para la construcción de una ciudadanía informada activa y participativa este instituto se integra y participa regularmente en los trabajos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México y en su oportunidad sometió la incorporación del tema fortalecimiento de la democracia y se puso a disposición el estudio sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México trabajo de investigación elaborado en coordinación con él con el Colegio de México el cual aporta importantes reflexiones y conclusiones sobre la percepción y el de satisfacción de la población respecto a la democracia en la entidad, por lo que, con base en lo anterior se pone a consideración de este Secretariado Técnico Local la intención del IEEM de colaborar con la construcción del primer plan de acción local del gobierno abierto en el Estado de México a través del



diseño e implementación de un compromiso proactivo que promueva la transparencia y la participación ciudadana en el proceso electoral 2021, en donde el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil la ciudadanía y los actores políticos serán fundamental el referido compromiso proactivo se vincula con los dos pilares fundamentales de la OGP y el documento teórico del modelo de gobierno abierto aprobado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los cuales son: la transparencia y la participación, asimismo, el compromiso proactivo asumido por el IEEM se vincula directamente con el proceso electoral en curso para la elección de los integrantes de los órganos de representación popular máxima expresión de la participación ciudadana en una democracia representativa por ser aquella la que hace posible la expresión del ejercicio republicano y soberano a través del ejercicio del derecho al voto, en este sentido, de acuerdo a las fases para la formulación de los compromisos proactivos establecidos en la metodología para la construcción del primer plan de acción local del gobierno abierto en el Estado, por ello solicito se someta a consideración la propuesta de redacción del compromiso proactivo del IEEM en el marco de los trabajos del Secretariado Técnico Local del Gobierno Abierto en el Estado de México, siendo dicha propuesta particularmente la siguiente: Dentro del eje de desarrollo democrático para la construcción del primer plan de acción de gobierno abierto en el Estado de México, “el IEEM, asumirá un compromiso proactivo que promueva la transparencia y la participación ciudadana dentro del proceso electoral 2021”, poniéndolo a consideración del Secretariado.

Agradeciendo la participación de la ponente, el Facilitador abrió el espacio para los comentarios al respecto.

En su participación, Zulema Martínez Sánchez, Representante del Órgano Garante, reiteró la bienvenida al Instituto Electoral en este ejercicio de gobierno abierto, recalcando su participación, aún con las circunstancias que atraviesa dicho Instituto, por lo que, agradeció y felicitó a las Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de México por este gran reto y estar a la vanguardia en estos temas, enfatizando que sea un trabajo con mucho apoyo por parte de la sociedad civil y que rinda buenos frutos para el Estado de México.

Por su parte, Daniel Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil, reconoció la disposición del nuevo pleno del IEEM, y entusiasmo a la sociedad civil ser parte de este primer esfuerzo del gobierno abierto electoral en el país, incluso a nivel en américa latina, y destacó, que en el núcleo de sociedad civil se acordó distribuir las cargas de trabajo con la intención de delegar atribuciones o funciones para cada uno de los ejes, de las temáticas o compromisos que se vayan a desarrollar y resaltó que acordaron que La Asociación de Tendiendo Puentes acompañen y encabecen el esfuerzo de la coordinación desde sociedad civil en la implementación de este de este compromiso por su experiencia del seguimiento electoral.

Dada las participaciones el facilitador sometió a consideración de los integrantes del Secretariado la aprobación de la propuesta de redacción del compromiso por parte del Instituto Electoral del Estado de



México, a fin de desarrollar dicho compromiso en los términos que fueron planteados por la Doctora Paula Melgarejo, por lo que se llevó a cabo la votación correspondiente, generando el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------------|--|
| <p>STL/V/4/2021</p> | <p>Por el que, se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de redacción del Compromiso Proactivo del IEEM.</p> |
|----------------------------|--|

VII.- Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, concerniente a Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de redacción del Compromiso Proactivo del Infoem.

El Facilitador, Rafael Funes Díaz, haciendo uso de la voz solicitó al Comisionado del Infoem. Maestro Luis Gustavo Parra Noriega fuera tan amable de exponer este punto del orden del día.

El Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega en uso de la voz compartió la redacción del compromiso proactivo por parte del Infoem, el cual consiste en la articulación de las agendas local y municipal de gobierno abierto para convertirlas en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil en una estrategia estatal que permita avanzar hacia la consolidación de una apertura institucional del Estado de México, a partir del cúmulo de experiencias en los tres órdenes de gobierno.

Añadió que este compromiso ayudará a resolver el problema público respecto al desconocimiento, así como la necesidad de la apertura gubernamental con la sociedad y en los entes públicos del Estado de México, asimismo buscaría resolver esa problemática a través de la identificación de las prioridades que se tienen a nivel local en temas de gobierno abierto y por lo tanto, la articulación de agendas municipales también se pretende lograr la consolidación de estrategia de gobierno abierto por medio del intercambio de buenas prácticas, los casos de éxito, conjuntamente de la sensibilización de los entes públicos sobre los beneficios de gobierno abierto para la ciudadanía, a partir de la identificación de experiencias que estén llevando a cabo en el Estado de México.

Por último, resaltó que este compromiso plantea tres líneas de acción prioritarias donde se puedan construir: un estudio de las condiciones de apertura institucional a nivel municipal, por otro lado implementar este intercambio de prácticas de apertura entre sociedades y los entes públicos a nivel local y por último, elaborar una agenda local para el conocimiento, la articulación y la difusión de los temas de gobierno abierto, por consiguiente, promover el ejercicio de prácticas de apertura gubernamental, por lo que finalmente, solicito que se sometiera consideración del Secretariado.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta del Infoem, Maestra Zulema Martínez Sánchez, señaló la importancia sobre este compromiso para el instituto que representa, al ser un tema innovador, dado a



que ningún órgano garante local tiene un compromiso propio, por ello en esa parte también resulta innovador, y como muestra de este esfuerzo asume su propio ejercicio de gobierno abierto, por lo que, celebró y agradeció el entusiasmo, el impulso y todas las acciones realizadas por el Comisionado Gustavo Parra para poder llevar estas acciones con su equipo de trabajo, en conjunto con el afán y respaldo por parte de Marco Becerril en la Secretaría de la Contraloría, Yadira Cárdenas en el Instituto de Transparencia, Lilibeth Álvarez en el Instituto Electoral, y también a Javier Islas y Daniel Cervantes por parte de la sociedad civil, simultáneamente con los respectivos equipos de trabajo, reiterando su gratitud al respecto.

El Representante de la Sociedad Civil, Daniel Rosemberg Cervantes, en uso de la voz reconoció la presentación del compromiso proactivo con la intención del Infoem para su desarrollo, señalando el interés de colaborar en el diseño y en el perfeccionamiento de este compromiso, con un amplio potencial, así como, las áreas de oportunidad para fortalecer lo que podría hacerse como la primera política pública del gobierno abierto en el Estado de México, de igual forma el deseo por parte de la sociedad civil en aportar algunas ideas, que se presentan y se observan recomendaciones que se han vertido de manera informal a través de su equipo, como en el tema del diagnóstico de la situación actual del gobierno abierto, reiterando la ambición del compromiso, por lo que también se deben considerar para su implementación, el estudio de la calidad de la ciudadanía del Instituto Estatal Electoral a nivel local o la metodología de la métrica del gobierno abierto desarrollada por el CIDE, los cuales sirvan de ejemplo y marco de referencia, por otra parte, destacó la importancia de invitar también a los gobiernos municipales interesados en implementar gobierno abierto que manifestaron su voluntad al inicio del ejercicio y en especial la participación que se tenga en el diálogo de este compromiso proactivo.

Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, menciona que, no habiendo alguna otra participación por parte de los integrantes, se somete a votación el séptimo punto del orden del día.

Una vez analizado y discutido el presente asunto, se emite el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------------|---|
| <p>STL/V/5/2021</p> | <p>Por el que se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de redacción del Compromiso Proactivo del Infoem.</p> |
|----------------------------|---|

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día el maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría General del Estado de México y representante de los entes públicos, solicitó el uso de la voz, comentó los avances, las complicaciones, los esfuerzos y la intención de realizar este ejercicio, reconoció las propuestas tanto del IEEM a través de las Consejeras y su Presidenta, así como del compromiso por parte del Infoem, ambas propuestas aprobadas por el Secretariado, a su vez, también reconoció el interés que siempre ha mostrado la sociedad civil representada dignamente por Daniel Cervantes Pérez, con quienes se ha hecho gran labor en la construcción de este trabajo.



Por otro lado, expuso la necesidad de replantear el abordaje de los compromisos proactivos por parte del Gobierno del Estado para definir una agenda en el Secretariado Técnico Local que sea viable y con resultados concretos, por consiguiente, el ejecutivo del estatal propone en este año 2021, a través de la Secretaría que represento, se considere solamente un eje de acción y que este sea el eje “Anticorrupción” por lo que formalmente realizó la declaratoria de intención de que la Secretaría de la Contraloría en este año 2021, asuma un compromiso proactivo en materia de anticorrupción, compromiso que estará formalizando posteriormente, sometiéndose a consideración del Secretariado en atención a todo lo que se ha comentado esta tarde, sumándose a los compromisos proactivos que han sido aprobados, propuestos por el IEEM y el Infoem.

El Representante de la Sociedad Civil, Daniel Rosemberg Cervantes, en uso de la voz compartió su beneplácito por la presentación de la exposición por parte del maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, de igual manera agradeció dicha propuesta, identificando la gran oportunidad que implica este ejercicio y que este Secretariado Técnico Local podrá contribuir a implementar los objetivos que ya fueron autorizados por el Sistema Estatal Anticorrupción, a través de la política estatal anticorrupción el cual en sus diversas prioridades tiene algunas muy puntuales que tienen que ver con el tema de gobierno abierto, por lo que, en este sentido se identifica una gran oportunidad de contribuir a la implementación de la política estatal anticorrupción. Asimismo, manifestó su disposición de colaborar con los compromisos precedentes, ya que se cuenta con personas valiosas y organizaciones que tienen experiencia en el ámbito y que pueden enriquecer el acompañamiento,

Por otra parte, coincidió en el replanteamiento de los objetivos, como parte de autocrítica y de rendición de cuentas y explicó porque no se están incorporando otros ejes, cómo el de movilidad, reiterando la disposición por parte de las organizaciones de la sociedad civil de tener flexibilidad de ser el primer plan. Añadió que ante la etapa de contingencia, se verán los resultados de un primer plan donde se incorporarán otras autoridades, y a quienes se sumen después tendrán alcances mucho mayores tomando como ejemplo el desarrollo de este ejercicio del gobierno abierto y reiteró la gran oportunidad de los mecanismos de innovación que se puedan sumar.

Posteriormente la Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, celebró la consideración formal de la incorporación de este punto primordial que nuevamente vuelve a poner a la vanguardia al Estado de México en los temas fundamentales como la democracia y anticorrupción, en donde directamente esté involucrada la ciudadanía y que a su vez, la sociedad civil pueda intervenir y levantar la voz de manera directa. Asimismo, solicitó a los demás integrantes si estuvieran de acuerdo con la votación como un punto adicional, en donde se sumaría a los puntos del IEEM y el Infoem respectivamente.

En este sentido, el Representante de los Entes públicos, el Secretario Javier Vargas Zempoaltecatl solicitó si no hubiera inconveniente por parte de los demás integrantes, la adición como un punto dentro de esta sesión y solicitó que se someta la aprobación de este órgano colegiado, estableciendo el compromiso



proactivo por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Contraloría General, en el eje de anticorrupción.

Por lo anterior, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, sometió a consideración la aprobación de la propuesta del compromiso proactivo presentado por la Secretaría de la Contraloría, a fin de iniciar el desarrollo de dicho compromiso.

Por lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">STL/V/6/2021</p> | <p style="text-align: center;">Por el que, se aprueba por unanimidad de votos el compromiso en el eje “Anticorrupción” por parte la Secretaría de la Contraloría.</p> |
|--|---|

VIII.- Para el desahogo del octavo punto del orden del día, concerniente al seguimiento de acuerdos.

Para el desarrollo de este punto del orden del día, el facilitador, Rafael Funes Diaz señaló que se este fue enviado previamente, a lo que reiteró dar alcance a los acuerdos que se encuentran pendientes, por lo que no hubo comentarios por parte de los integrantes del Secretariado, por lo que, continuó con el desarrollo de la sesión.

IX.- En desahogo al noveno punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales, Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, preguntó a los asistentes si deseaban inscribir alguno, no siendo así, se dio continuidad con el siguiente punto del orden del día.

Clausura de la Sesión

X.- Para el desahogo del Décimo punto del orden del día se procedió a la clausura de la sesión, por lo que, una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con diez y seis minutos, del veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron.



ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO GARANTE

JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL,
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE
LOS ENTES PÚBLICOS

DANIEL ROSEMBERG CERVANTES PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

RAFAEL FUNES DÍAZ
FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO
LOCAL

Esta hoja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, de fecha veintinueve de enero dos mil veintiuno.-----

-